

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Municipalidad de El Calafate

EXPEDIENTE Nº 492/EM/94  
SANCIONADA: 03 de Junio de 1994  
PROMULGADA:  
DECRETO Nº:  
ORDENANZA Nº: 196/HCD/94.-  
=====

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION  
ORDINARIA DE FECHA 03 DE JUNIO DE 1994 - SAN-  
CIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA  
=====

Art.1º).- ADHERIR en todos sus terminos al Decreto Provincial  
Nº 558/94 de fecha 13 de Mayo de 1994.-

Art.2º).- REFRENDARA la presente Ordenanza el Señor  
Secretario General de éste HCD, don Luis. Etura.-

Art.3º).- TOMEN conocimiento secretarias de Bloques. Elevese  
copia al Departamento EM y demás dependencias que  
correspondan y cumplido ARCHIVESE.-

POR TANTO

Téngase por Ordenanza Municipal Nº 196/94, Dése a  
Boletín Municipal, Comuníquese y cumplido ARCHIVESE.

Luis Roberto Etura  
SECRETARIO GENERAL  
HCD, Concejo Deliberante.



Julio Agustín Cobano  
Concejal  
A/C PRESIDENCIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE